SEGURO ESTUDIANTIL COLEGIO LOS ANDES AÑO 2022 - 2023

AMPAROS	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 20.000	.000 \$	22.000.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$ 20.000	.000 \$	22.000.000
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$ 20.000	.000 \$	22.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	\$ 300	.000 \$	400.000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE: Adicional a lo establecido en el condicionado general para efecto del presente amparo se extiende cobertura por reembolso a la consulta Psicológica hasta por valor de \$100.000 por evento y limitado a cinco (5) eventos por tomador en la vigencia, sin importar el número de asegurados.	\$ 15.000	.000 \$	17.000.000
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDAD AMPARADAS	\$ 10.000	.000 \$	11.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	,	.000 \$	600.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL		.000 \$	2.500.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA		.000 \$	2.500.000
AUXILIO DE MATRÍCULA O PENSIÓN POR ACCIDENTE	-	.000 \$	500.000
AUXILIO POR DESEMPLEO DE LOS PADRES	•	.000 \$	400.000
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES		.000 \$	1.000.000
RIESGO QUÍMICO	\$ 1.000	.000 \$	250.000
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$ 21.945	.075 \$	21.945.075
AUXILIO EDUCATIVO	\$ 500	.000 \$	300.000
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTE O PERSONAL	\$ 500	.000 \$	500.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN A CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	\$ 50.	.000 \$	50.000
RENTA MENSUAL POR MUERTE ACCIDENTAL DEL CÓNYUGE		.000 \$	100.000
SEXUAL		.803 \$	877.803
PRIMA ANUAL POR ASEGURADO	\$ 20.	.000 \$	25.000

- Señores padres de familia, este año estaremos de manera presencial desde Julio 12 hasta Julio 14 en el horario acordado para matriculas del colegio.
- El valor a cancelar es de acuerdo a la opción que usted elige: Opción 1 \$20.000 y Opción 2 \$25.000, dinero que se recibirá en <u>EFECTIVO</u> en el momento de su matrícula.

Asesor:

Agencia de Seguros MS Ltda Cra 7 No. 3-50 piso 1 Oficina 4 Cel. 3154125152- 3173640850

Tel. 8221910

Viviana Larrarte - Sandra Maritza Alba O